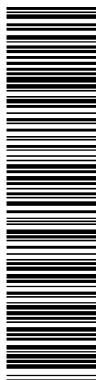


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1948 - SECRETARIA - EXP: 2026/6309	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1948
OTROS DATOS Código para validación: 7NTUB-YFTA9-5BADS Fecha de emisión: 21 de Abril de 2026 a las 15:32:05 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/04/2026 15:31
	ESTADO FIRMADO 21/04/2026 15:31



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/04/2026 al 08/05/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, A CELEBRAR EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, **al Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de abril de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Planificación y Gestión Ambiental, Proyectos e Infraestructura Verde y Azul, Cultura y Educación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.
2. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la limpieza de solares en el término municipal de Aranjuez.
3. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para la aprobación del Plan anual de prevención de incendios forestales 2026 en el término municipal de Aranjuez.
4. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad, Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para el inicio del expediente de la mutación demanial gratuita del uso del Centro de Educación Ambiental "El Regajal-Mar de Ontígola" en favor de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y formar parte de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
5. Proposición que presenta el Grupo PSOE para mostrar un apoyo decidido a la educación infantil en la etapa 0 a 3 años.
6. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se doten a las escuelas municipales de la pareja educativa por área, se bajen las ratios y se busquen los medios necesarios para ampliar las plazas públicas de cero a tres años en nuestro municipio.
7. Turno de urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. Miguel Gómez Herrero.